This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

**Usage guidelines**

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

**About Google Book Search**

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

**Acerca de este libro**

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

**Normas de uso**

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

**Acerca de la Búsqueda de libros de Google**

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

SA Doc
5610
1 (1839)

SA Doc 56 10.1 (1839)

HARVARD
COLLEGE
LIBRARY

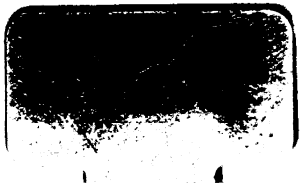

# AL

# SOBERANO CONGRESO

## DE LA

## NACION.

**1839.**

*Paz: Imprenta del Colejio de Artes.*

SA Doc 5610.1 (1839)

Consecuente a este principio
y respetando en lo posible hasta
las apariencias de la legitimidad

HARVARD UNIVERSITY LIBRARY Arch/Doc
Jan 1973

# SEÑOR.

Debiendo dar cuenta de mi conducta política y militar durante la época en que independiente de otro poder, he estado á la cabeza de los Departamentos de Oruro, la Paz y Puno, por consecuencia del cambiamiento acaecido en Febrero del presente año, lleno tan grato deber ante los RR. de Bolivia, convocados y reunidos á examinar y dar su fallo, sobre los actos que han precedido á esta augusta solemnidad. Mi ambicion quedará plenamente satisfecha, si los procedimientos, á que me ha conducido el voto expreso de los pueblos en la proclamacion de su independencia y Soberanía, destruidas por ese ominoso pacto tan odiado de todos los Bolivianos, hoy merecen la aprobacion de sus dignos y HH. RR.

Detestada la administracion del Jeneral Santa-Cruz por errores y avances que, pesando sobre cada uno de los ciudadanos, arrancaban el unísono voto de la Nacion contra tales exesos; violada la carta fundamental, hasta en sus bases esenciales de Soberania é Independencia Nacional; olvidadas las Leyes y garantías del ciudadano por la habitud de infrinjirlas todas; sacrificado el Ejército y la fortuna pública á la ambicion irregular de un hombre tan funesto á su Patria, como á los Estados

vecinos, y reducida Bolivia à jugar el vergonzoso rol de esclava y opresora; no eran dudosos los sentimientos que animarian à todos los bolivianos, victimas inocentes de tantas y tamañas demasias. En la conciencia ilustrada de los SS. RR. està la conviccion de la altura à que llevò sus excesos el Jeneral Santa-Cruz, y tambien el grado de irritacion que ellos produjeron en el ánimo pacífico de cada uno de los ciudadanos.

Ciertos de no poseer otra soberanía que la de la esclavitud, y de haber perdido su Patria por la ominosa Federacion, lo estaban tambien de haber perdido su ciudadanía, por la violacion de todos sus derechos políticos y civiles. Reconquistar à todo riesgo tan caras propiedades, era el sentimiento de los bolivianos, y una grande mayoría, me solicitaba para esa empresa por dos únicos medios que habian escapado de la opresion.

Pero mi posicion à principios de este año era la mas difícil para un militar, cuyos sentimientos patrióticos eran sospechosos al Gobierno opresor, y cuyos principios liberales eran ahogados con el negro manto de un sistemado espionage, establecido para quitarle su influencia en el pueblo y en el Ejército.

Careciendo de todo medio de combinacion con los Jefes y primeros ciudadanos, por la terrible desconfianza sembrada entre todos ellos, sin otros recursos que la calculada cooperacion de aquellos hombres que nun en la esclavitud dan ejemplos de valor y patriotismo, cuando los demas lo dan de envilecimiento y corrupcion; y

sin otro auxiliar que mi conciencia y mis principios, me decidí á la riesgosa empresa de dar libertad á mi Patria, contribuir á su futura dicha y á la felicidad de mis conciudadanos.

A este objeto exploré la voluntad de los primeros patriotas del Interior, de varios Jefes del Ejército del Sud y Norte de Bolivia, y tambien la de algunos del Perú. Y cuando estuve cierto de su opinion, acorde con la del Departamento de la Paz, me resolví á una empresa que aunque erizada de riesgos, ella prometia la felicidad á mi Patria y la libertad á mis compatriotas.

Pero como era necesario contar con alguna fuerza militar que apoyase la voluntad de los pueblos, logré entenderme con el distinguido patriota Teniente Coronel Manuel Rodriguez, y esperar que ocupase el Departamento de Oruro para dar el grito de emancipacion jeneral.

Avisado de su llegada á aquel punto y acordado el pronunciamiento de la Paz, marché al Perú á exitar el de Puno, encabezar los Batallones que allí estaban, sustraerlos del poder del Jeneral Santa-Cruz, unirlos á la causa de Bolivia y apoyar el cambio de los Departamentos de Puno, Cuzco y Arequipa, para que decidiendo libremente de su suerte los demas Departamentos del Perú, imitasen su ejemplo y negasen sus recursos al Jeneral Santa-Cruz, sea cual fuere su suerte en el Norte de aquella República.

Al verificarse todo esto, concurrió simultaneamente la noticia de la derrota de Yungay, el heroico pronunciamiento de todo el in-

terior de Bolivia y el de su Ejército del Sud al mando del Exmo. Señor Jeneral en Jefe Don José Miguel de Velasco. Tan prósperos sucesos consolidando el cambiamiento acaecido en toda la República, aseguraron la libertad é Independencia de la Patria.

Cuando aquello acaecia en el Interior ya se habian pronunciado los Departamentos de Oruro, la Paz y Puno, y constituido yo al frente de ellos, debí caracterizar su voluntad para evitar los extravios á que conduce el patriotismo sin regla, principalmente en el peligroso tránsito de la esclavitud á la libertad.

Ignorando el cambio acaecido en el Interior, y sabiendo solamente que la violación de nuestras Leyes fundamentales era la queja jeneral de todos los bolivianos, creí de mi deber proclamar la Constitucion ultrajada para que en torno de ella se reuniesen todas las voluntades, hasta que la de la Nacion se pronunciase por el órgano fiel de sus RR.

Consecuente á este principio, y respetando en lo posible hasta á las apariencias de la lejitimidad, reconocí en la persona del Señor Calvo residente en Cochabamba la autoridad constitucional que ejercia, y en su defecto, la del Consejo de Estado, para el caso en que no existiese aquella, por el pronunciamiento que calculaba próximo en los pueblos interiores.

Con esta conducta buscaba á quien obedecer para excusarme de mandar, y que mis sacrificios por la libertad de la Patria, no se interpretasen siniestramente atribuyéndolos á aspiraciones, que detesto satisfacer por otras vias

Soy Quiroga



que las de la Ley ó de la voluntad jeneral de mis conciudadanos. Quise tambien con mi resistencia obstinada á todo mando Supremo, dar á la fuerza militar un solemne ejemplo de respeto á la Ley y á la voluntad de los pueblos, de quienes es su protectora, su auxiliar, y nunca árbitra. Quise con igual ejemplo condenar esas vias de hecho en que la inmoble ambicion suele fundar sus injustos derechos.

En la clase de Jeneral en Jefe del Ejército del Norte é instruido ya del suceso de Yungay, aproveché de mi feliz posicion en Puno para declarar disuelta la Confederacion Perú-Boliviana, orijen de nuestras desgracias y de la funesta guerra que ha consumido nuestra fortuna, y cegado la flor del Ejército Boliviano. Apoyé el restablecimiento de las autoridades peruanas en aquel departamento, y celebré con ellas los tratados que, salvando á millares de nuestros compatriotas, habrian tambien salvado á todos los desgraciados que hoy jimen en el Perú, si la violacion de aquellos por parte de las autoridades peruanas, no hubiese obstado á los esfuerzos y prevision de mi patriotismo. Yo me honro, Señores, de acompañar dichos tratados, para que examinandolos vuestra sabiduria, si obtienen vuestra aprobacion, reclameis su cumplimiento, por los medios que os aconsejen vuestras luces.

Despues del cambiamiento acaecido en Oruro, la Paz y Puno, y despues de haber celebrado los tratados dichos, fui instruido del pronunciamiento que á su vez habian hecho los Departamentos del Interior, apoyados en el que co-

mo Jeneral en Jefe del Ejército del Sud, hizo el Señor Mayor Jeneral José Miguel de Velasco.

Noticioso de tan plausibles acontecimientos y de que dicho Señor Mayor Jeneral habia sido provisoriamente invocado por Jefe Supremo de la Nacion, desaparecieron desde entonces las penurias de mi posicion; lo reconocí é hice reconocer como á tal por los Departamentos y Ejército de mi mando, y le presté la obediencia que como militar y ciudadano debia á la autoridad establecida por la voluntad de los pueblos.

Fiel á mis principios y leal á mis sentimientos, he marchado desde entonces por la senda que me ha marcado la autoridad del Jefe Supremo. Obediente á sus órdenes, las he llenado como Ciudadano y Jeneral en Jefe del Ejército. Unido á sus sentimientos patrióticos, he servido en la organizacion de un respetable Ejército que ponga raya á las injustas pretenciones de todo poder extranjero, y que reemplazando á la ilustre juventud boliviana sacrificada á los intereses de un hombre funesto, sea en lo succesivo la sólida garantia de nuestra patria y de sus futuras instituciones.

Tengo la honra de asegurar á los Representantes de la Nacion, que como Ciudadano he consagrado á la Patria mi crédito y mi existencia, encabezando un pronunciamiento que á haber tenido un éxito funesto, me habria presentado como la mas razonada victima á la venganza del comun tirano; que he dirijido mis constantes esfuerzos á la union de todos los Bolivianos; á un jeneroso olvido de lo pasado; á la rejene-

racion del pais en medio de la armonia social; á sofocar el sistema de persecucion que produce funestas reacciones, á calmar exaltadas pasiones cuyo desahogo, de represalia en represalia conduce á las Naciones al horrible caos de la anarquia: he procurado finalmente reunir en un foco las voluntades individuales para que fortalecido la fuerza física y moral de la Nacion, sirvan de punto de resistencia al extranjero que nos invada, y de apoyo al Gobierno para salvar al pais de la violenta crisis en que se halla.

Como Jeneral en Jefe del Ejército de Bolivia, tengo tambien la honra de presentar ante mi Patria y sus dignos Representantes, un Ejército respetable por su moral, su disciplina, su fuerza numérica, y animado del mas sagrado entusiasmo por la felicidad y gloria de Bolivia. Su obediencia á la ley, el respeto á las autoridades y la conviccion de su destino social, es el estandarte politico que lo reune en un solo espíritu. El Ejército Boliviano sostendrá á todo riesgo las deliberaciones de los dignos Representantes de la Nacion, y como su órgano inmediato puedo responder de su lealtad, de que nunca se desviará de los deberes que le prescriben su instituto á las leyes.

Limitado á daros cuenta de mis operaciones en la época en que obré con independencia de otra autoridad, he llenado el mas grato deber que reconoce mi corazon y mi conciencia. Solo me resta rogaros, dignos Representantes, que si mi conducta merece vuestra aprobacion, os digneis otorgarmela, declarando á nombre de la Nacion, que he servido bien á mi

1844



Patria en la dificil posicion en que me colocaron las circunstancias y el clamor de los pueblos. Si he correspondido á su confianza y consultado sus mas caros intereses, con solo esto quedarán satisfechas mis aspiraciones y las de todo el Ejército, que tanta parte ha tenido en la gloriosa empresa de restituir à Bolivia su soberania é independencia; à los bolivianos su libertad y derechos violados, y à cuatro Naciones Americanas la paz y amigables relaciones interrumpidas por la ambicion de un solo hombre.

Paz Junio 3 de 1839.

**Jose Ballivian.**

FERNANDO

Firmo como el de la R.

Fiel a mis principios y Leal a mis sentimientos, hey marchado desde entonces por la senda q' me ha marcado

A este objeto exploré la voluntad de los primeros patriotas

Quiroga

Cuando aquella denuncia ~~se~~ intencion ya se habian
Declarado los pueblos

Iturriaga

Son
Fernando Iturriaga

Devuelvo las Cuentas

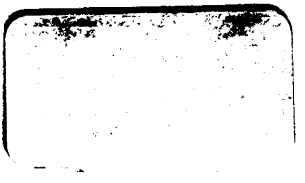

Government Documents
3 2044 106 521 040